Floridablanca, 22 ENE. 2026

Doctor(as)

LUIS CARLOS MANTILLA MANTILLA
Subgerente (E)

SARIT YURLEY RINCÓN REMOLINA
Abogada - Contratista

PAOLA ANDREA FLÓREZ AMAYA
Coordinadora Médica

REFERENCIA: DESIGNACIÓN DEL COMITÉ VERIFICADOR Y EVALUADOR.

Teniendo en cuenta el artículo 13.1 del Acuerdo 017 de 2024 (Estatuto de Contratación) que dispone que el Comité Verificador y Evaluador se podrá conformar total o parcialmente con los miembros que determine la Gerencia, me permito designarlos como integrantes del mismo, y, a su vez les informo que se encuentra en trámite el proceso contractual bajo la modalidad de Contratación Directa, cuyo objeto es la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA GESTIÓN INTEGRAL Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS HOSPITALARIOS DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABLANCA"**, con el fin de que se haga la respectiva verificación de los requisitos habilitantes de los proponentes y la evaluación de las propuestas que llegaren a presentarse, de acuerdo con la competencia y la especialidad de cada integrante.

Los documentos previos, como Estudios Previos e Invitación, quedan a disposición de ustedes para lo que estimen pertinente.

Cordialmente,

MÓNICA BARRIOS BASTIDAS
Gerente

NOTIFICACIÓN PERSONAL

En la Gerencia de la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios de Floridablanca, se reunieron el Dr. LUIS CARLOS MANTILLA MANTILLA, Subgerente (E), la Dra. SARIT YURLEY RINCÓN REMOLINA, Abogada - Contratista, y la Dra. PAOLA ANDREA FLÓREZ AMAYA, Coordinadora Médica, con el fin de notificarles de la designación como Verificadores y Evaluadores de las propuestas que se presente con ocasión del proceso contractual bajo la modalidad de Contratación Directa, cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA GESTIÓN INTEGRAL Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS HOSPITALARIOS DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABLANCA".**

Enterados de la designación firman en constancia, a los 22 ENE. 2026

LUIS CARLOS MANTILLA MANTILLA
Subgerente (E)

SARIT YURLEY RINCÓN REMOLINA
Abogada - Contratista

Paola Andrea Florez A.
PAOLA ANDREA FLÓREZ AMAYA
Coordinadora Médica

Proyectó Aspectos Jurídicos:	SARIT YURLEY RINCÓN REMOLINA	Abogada - Contratista	Firma: